

Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.

Señor
Secretario General de la
Federación Nacional de Trabajadores Camioneros
y Obreros del Transporte Automotor de Cargas Logística y Servicios
D. Hugo Antonio Moyano
S/D.

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Presidente y Secretario General de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas FADEEAC, nos dirigimos a Usted en relación a su nota fechada el 16 de mayo de 2024, por la que solicita recomponer el salario del mes de mayo con un incremento del orden del 12%.

En respuesta a la misma señalamos que con fecha 16 de abril de 2024 se firmó un ACTA AUDIENCIA ACUERDO identificada como Número: IF-2024-38727625-APN-DNRYRT#MT *-posteriormente adherida por esta Federación-* en la que se acordó reunirse a fin de establecer las planillas a aplicar a partir del mes de junio de 2024. Manifestamos también que en el período marzo – mayo 2024 la reducción de nuestra actividad de transporte es en promedio de un 40%; por tal motivo, entendemos propicia la oportunidad para tratar los asuntos que nos convocan dentro del ámbito de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Capital Humano.

Sin más que agregar le saludamos atentamente.



GUILLERMO D. WERNER
Secretario General



ROBERTO A. GUARNIERI
Presidente